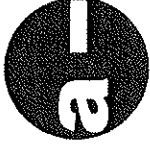




UGR  
Universidad  
de Granada



# CONVOCATORIA DE DICIEMBRE 2016/2017

(FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS en el plan 2003, en extinción)

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes para poder realizar examen la convocatoria extraordinaria de diciembre, en aplicación del artículo 34 de la Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes, aprobada por la Junta de Gobierno (en la actualidad Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada), en su sesión de 30 de junio de 1997, esta Dirección ha acordado resolver estas peticiones en el sentido que se indica a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA/S	RESOLUCIÓN	MOTIVO
1.	BAENA SÁNCHEZ, SANDRA	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS HISTORIA URBANA	FAVORABLE	
2.	CAMARERO RODRÍGUEZ, MAURICIO	ESTRUCTURAS IV	FAVORABLE	
3.	CARRASCO MEJÍAS, OCTAVIO	PROYECTOS V	FAVORABLE	
4.	GARCÍA GONZÁLEZ, PATRICIA	PROYECTOS V	FAVORABLE	
5.	GÓMEZ ANGUIA, GUILLERMO	HISTORIA URBANA	FAVORABLE	
6.	GÓMEZ GÓMEZ, CRISTINA	PROYECTOS V	FAVORABLE	
7.	JIMÉNEZ MONTOYA, SERGIO RUBÉN	ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES	FAVORABLE	
8.	MALAGÓN ZAFRA, DAVID	ESTRUCTURAS IV	FAVORABLE	
9.	MARÍN DÍAZ, ANTONIO	PROYECTOS V ESTRUCTURAS IV	FAVORABLE	
10.	MARTÍN DE LAS MULAS MORENO, MAR ESTHER	PROYECTOS V	FAVORABLE	
11.	MATA OZAEZ, ALEJANDRO NICOLÁS	CÁLCULO NUMÉRICO EQUAC. DIFER. EN DERIV. PARC. Y ELEM. FIN. CONSTRUCCIÓN V ESTRUCTURAS IV	FAVORABLE	
12.	MOLERO MELGAREJO, MERCEDES	ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES	FAVORABLE	
13.	MORALES MUÑOZ, MARÍA ELENA	HISTORIA URBANA PROYECTOS V	FAVORABLE	
14.	MORENO MÁRQUEZ, HELENA	ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES	FAVORABLE	

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA/S	RESOLUCIÓN	MOTIVO
15.	RODRÍGUEZ PÉREZ, JORGE	ECUAC. DIFER. EN DERIV. PARC. Y ELEM. FIN. ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES CONSTRUCCIÓN IV CONSTRUCCIÓN V ESTRUCTURAS IV LEGISLACIÓN	FAVORABLE	
16.	ROMO GIL, ALEJANDRO		FAVORABLE	
17.	RUEDA ROMERO, JOSÉ MARÍA	CONSTRUCCIÓN V LEGISLACIÓN	FAVORABLE	
18.	ZURITA ELIZALDE, MARÍA	LEGISLACIÓN	DESFAVORABLE	Requisitos administrativos (consultar en Secretaría)

**Se establece un plazo de RECLAMACIÓN que finalizará a las 14:00 horas del próximo día 23 de noviembre de 2016 (presentar por escrito en la Secretaría de la Escuela).**

Los estudiantes interesados en **ANULAR** la inscripción concedida podrán hacerlo en el mismo plazo y lugar indicado en el párrafo anterior.

La resolución definitiva se hará pública el día 24 de noviembre de 2016, a través de la web y los tablones de anuncios de la Escuela.

Granada, a 15 de noviembre de 2016



Escuela  
Técnica  
Superior  
de  
Arquitectura  
Universidad  
de  
Granada

Fdo.: Josemaría Manzano Jurado  
Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura